

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación f. oposición	Puntuación f. concurso	Total
2.600.006	Navarro Adán, Antonio	62,44	24,48	86,92
8.762.985	Nogales Martínez, Ramón	56,21	52,53	108,74
17.200.348	Oliveros Gonzalvo, Pilar	63,77	51,30	115,07
3.438.105	Pascual Selles, César Antonio	59,91	22,45	81,56
14.568.255	Pérez Primicia, Marta	60,88	37,77	98,65
17.835.205	Pina de la Asunción, Rogelio	57,33	48,60	105,93
17.156.721	Salvador Visiedo, María Luz	62,88	44,90	107,78
17.202.026	Soria Sánchez, Concepción	58,88	42,70	101,58
17.127.977	Soro Abardía, Margarita	60,21	35,80	96,01
13.094.528	Terán Castrillo, Carmen	57,33	50,39	107,72
18.156.732	Tesa Aquilue, Teresa	52,88	58,90	111,78
8.099.464	Torres González, Dolores	56,21	58,15	114,36

ANEXO II

DNI	Apellidos y nombre	EAP	Localidad
29.091.160	Arcada Carrascón, Begoña	EAP la Jota.	Zaragoza.
13.708.881	Barriga Gómez, Pablo	EAP Sardinero.	Santander.
9.264.879	Camazón Valentín, Dámaso G.	EAP Laguna Duero.	Laguna de Duero (Valladolid).
15.806.163	Chueca Cerdán, Juan Pedro	EAP Casablanca.	Zaragoza.
72.962.375	Egido Cabeza, Asunción	EAP Universitas.	Zaragoza.
35.014.445	García Martínez, Pedro	EAP Vista Alegre.	Murcia.
72.120.998	González del Hoyo, Ana	EAP Sur.	Valladolid.
17.192.580	Gratal Pamplona, Pilar	EAP San José Centro.	Zaragoza.
23.242.594	López Peñas, Caridad	EAP Lorca-Centro I.	Lorca (Murcia).
4.560.685	Moya Fernández, César	EAP Guzmán el Bueno.	Madrid.
2.600.006	Navarro Adán, Antonio	EAP San Fernando Henares II.	San Fernando de Henares (Madrid).
8.762.985	Nogales Martínez, Ramón	EAP Anexo I.	Badajoz.
17.200.348	Oliveros Gonzalvo, Pilar	EAP Delicias Sur.	Zaragoza.
3.438.105	Pascual Selles, César Antonio	EAP Plasencia III.	Plasencia (Cáceres).
14.568.255	Pérez Primicia, Marta	EAP Hernán Cortés.	Zaragoza.
17.835.205	Pina de la Asunción, Rogelio	EAP Santa Isabel.	Zaragoza.
17.156.721	Salvador Visiedo, María Luz	EAP Ruiseñores.	Zaragoza.
17.202.026	Soria Sánchez, Concepción	EAP Actur Sur.	Zaragoza.
17.127.977	Soro Abardía, Margarita	EAP San José Norte.	Zaragoza.
13.094.528	Terán Castrillo, Carmen	EAP Comuneros.	Burgos.
18.156.732	Tesa Aquilue, Teresa	EAP Universitas.	Zaragoza.
8.099.464	Torres González, Dolores	EAP Centro Gamazo.	Valladolid.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

9805

ORDEN de 19 de mayo de 2000 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Oviedo, don José Antonio Teijelo Sanmartín, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1. Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 27 de mayo de 2000, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza

mercantil de Oviedo, adscrita al Colegio de Oviedo, don José Antonio Teijelo Sanmartín.

2. Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3. Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Oviedo para que tramite la publicación de esta Orden en el Boletín de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 19 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, de Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado Blanco.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (A la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).